

**CURSO 2018/2019. PRIMER CURSO  
PRACTICAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL**

**CASO Nº 6. DERS. FUNDAMENTALES. DERECHO IGUALDAD - DISCRIMINACION**

Matilde Gómez es una joven de 24 años que pretende presentarse a las oposiciones a una plaza bombero en el Ayuntamiento de Santander pero ve impedido su objetivo debido a la exigencia de una talla mínima para poder acceder a las pruebas. Lo mismo ocurre con Joaquín Pérez, de 64 años, cuya pasión siempre ha sido ser bombero y que por razón de la edad tampoco puede presentarse.

Del mismo modo, Ángela Ruiz una joven con discapacidad reconocida del 66% se presenta a las pruebas de acceso a la función pública del Ayuntamiento y por haberse ocupado el cupo de plazas destinadas a personas con discapacidad, pese a haber obtenido la quinta mejor calificación de todos los aspirantes y existir 20 plazas a cumplir, el Ayuntamiento no le adjudica la plaza por tener la citada discapacidad.

**CUESTIONES:**

**GRUPO A:** Defenderá la posición de los particulares en aras a defender sus derechos

**GRUPO B:** Defenderán la posición del Ayuntamiento basada en el cumplimiento de las normas de las convocatorias.

Es necesario analizar la legalidad constitucional, la normativa en materia de reunión y seguridad ciudadana y jurisprudencia constitucional existente sobre la materia

**GRUPO A:** Desde Alba ALDEA IZARRA hasta M<sup>a</sup> Pilar HERNÁNDEZ MARTÍNEZ y **GRUPO B:** Desde Mario HIDALGO GÓMEZ hasta Federico ZARZOSA CASTILLO.

---

---